

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA ADOPTADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A., ALJARAFESA.”, CON N.º DE EXPEDIENTE PEA/194/2024.

D^a Carolina Moreno Alonso con DNI: _____, como Jefa del Servicio de Contratación de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, sita en Tomares, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, C.P. 41094 (Sevilla), **CERTIFICO**, que mediante Resolución de 7 de octubre de 2024, ha sido acordado por el Órgano de Contratación de la presente Licitación, lo siguiente:

- **ADMITIR** de forma definitiva a la empresa LABAQUA, S.A.U en el presente Procedimiento ya que, vista y analizada la documentación aportada por esta, **CUMPLE** con todos los criterios de admisión establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente Licitación.
- Que se proceda a la **APERTURA** del Sobre N.º 3 de la Empresa Admitida de forma definitiva.

Y, para que conste, expido y firmo la presente certificación en Tomares, a la fecha de la firma del presente documento.

Jefa del Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Moreno Alonso	Firmado	07/10/2024 17:31:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		